

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIVERCOSTAS S.A..-

En la ciudad de Guayaquil, en marzo 22 del 2017, a las 12h00, en la oficina # 600, piso 6, edificio Salco, calles Carchi # 702 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Livercostas S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Concepto Creativo Concrea S.A., representada por su Presidente, señor Iván Fernando Correa Calderón, propietaria de 40.640 acciones; señor Eduardo Alberto Bonilla Salcedo, por sus propios derechos, propietario de 5.080 acciones; y, señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro, por sus propios derechos, propietario de 5.080 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conoce el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016; 4.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2016; 5.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2016; 6.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2017; y, 7.- Elegir empresa auditora externa para el ejercicio económico del año 2017.-

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Eduardo Alberto Bonilla Salcedo; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2016. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser

considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

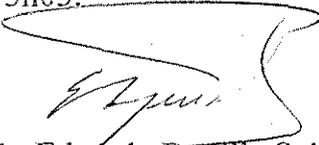
Luego se trata el cuarto punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2016. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2016 sea acumulada.-

Luego se trata el sexto punto del orden del día. La Junta delibera un poco al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la C.P.A. Mónica Elizabeth Defas Chicaiza.-

Luego se trata el séptimo punto del orden del día. La Junta delibera un poco al respecto y decide por unanimidad que se elija como auditora externa para el ejercicio económico del año 2017 a ARMS Assurance & Risk Management Solutions.-

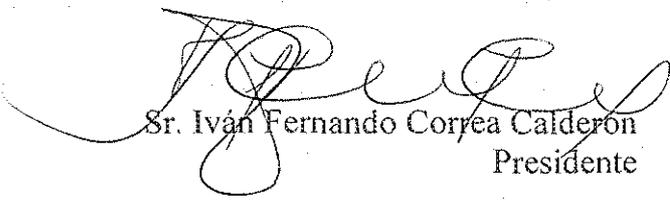
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 13h03.-


Sr. Eduardo Bonilla Salcedo
Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Secretario de la Junta

p. Concepto Creativo Concrea S.A.
Accionista


Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
Accionista


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente